

**CONVOCATORIA PARA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 15 MAYO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

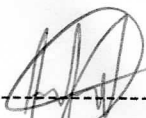
El Lucero, 23 de mayo de 2024

En base a la Ley Orgánica del Consejo de Participación ciudadana y Control Social en su art. 90 Establece que, "Las Autoridades del Estado electas o de libre remoción representantes legales de las Empresas Públicas o Personas Jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones". Así mismo de hace conocer que a través de la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en la cual dispuso el inicio del proceso de rendición de cuentas y cumplimiento de las fases, hasta la culminación del proceso.

Con este antecedente me permito convocarles, a miembros del Consejo de Planificación Local de la Parroquia, líderes de los Barrios y a toda la ciudadanía en general de la Parroquia El Lucero, para la deliberación Pública del Informe de trabajo de Rendición de Cuentas del periodo comprendido 15 de mayo al 31 de diciembre de año 2023, acto que se llevará a cabo el día lunes 27 de mayo del presente año, a partir de las 9:h00 am. En las Instalaciones del Gad Parroquial, específicamente el salón del Infocentro; para tratar el siguiente orden del Día:

1. Himno Nacional de Ecuador.
2. Saludo de bienvenida por parte de la Srta. Nancy Maribel Jaramillo Expresidente del GAD de la parroquia El Lucero.
3. Deliberación Pública del Informe de Rendición de cuentas del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023, en el cual interviene la Srta. Nancy Maribel Jaramillo Ludeña.
4. Intervención libre de la ciudadanía presente.
5. Elaboración y legalización de Acta de Recomendaciones y aportes de la Ciudadanía.
6. Clausura por parte de la Expresidenta.

Atentamente,



Srta. Nancy Maribel Jaramillo Ludeña

EXPRESIDENTA-GAD DE LA PARROQUIA EL LUCERO